



Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: *La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal*

27 de octubre de 1996

INFORME DE TESORERIA

Este Informe cumplimenta el Reglamento del Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc., CAFC, aprobado en la Asamblea Anual del 24 de agosto de 1982, según enmendado en 1983, de rendir un Estado de Cuenta a la Asamblea Anual General.

Este Informe corresponde al período del primero de septiembre de 1993 al 31 de agosto de 1996. No se celebraron Asambleas de septiembre de 1993 al 31 de agosto de 1994 ni de esta fecha hasta agosto de 1995, (dos) años, por estar en reparaciones el Colegio de Abogados. Se continuaron, sin embargo, los trabajos del CAFC. A tales efectos celebramos esta Décimo-Tercera Asamblea en 1996.

Al primero de septiembre de 1993 había un Balance de \$158.76 en la Cuenta Núm. 118-00832-3 en el Banco Popular de Puerto Rico, Sucursal del "Shopping Center", 65 Inf., Río Piedras, Puerto Rico. El 31 de marzo de 1993 CAFC cerró esta Cuenta Corriente por tener muy poco movimiento e irse agotando con Recargos Bancarios al tener balances bajos. De esa fecha en adelante se dejó solo la Cuenta de Ahorro Núm. 518-20455-9, de CAFC, desde 19-5-82.

Al 31 de agosto de 1996 había un Balance de \$ 789.68.

Los ingresos derivaron de dos(2) actividades conocidas como Pulgueros, donativos de los propios miembros Directivos, trabajos en especie donados por Imprenta Econocopia y otras.

Los miembros del Grupo de Trabajo Directivo son voluntarios. Estos invierten de sus propios escasos recursos, además de su tiempo, trabajo y actividades relacionadas con sus funciones. No hay deudas. Los gastos principales son para las Asambleas Anuales. Todo gasto es autorizado por el Grupo de Trabajo Directivo.

Por ser CAFC un servicio comunitario no-gubernamental sin fines de lucro, nuestros informes y libros están abiertos al escrutinio público. Hasta 1990 han sido sometidas a un Contable Público Autorizado.

Nélida Morales Torres
Tesorera

Aprobado en Décimo-Tercera Asamblea
Anual General CAFC de 27 de octubre de 1996.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.
Colegio de Abogados de P. R.
Fundación Alvarado - Rivera, F. A. R.